



Programa A.G.U.A. de ACUAMED en la Cuenca del Júcar

Narbona preside la firma del convenio entre ACUAMED y el Ayuntamiento de L'Eliaana (Valencia) para construir una planta que mejorará la calidad del agua para más de 17.000 habitantes

- La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha presidido esta tarde la firma del Convenio entre ACUAMED y el Ayuntamiento de L'Eliaana (Valencia), que tiene por objeto la construcción de una planta desnitrificadora en L'Eliaana, así como de las infraestructuras de regulación y conducción necesarias para su correcto funcionamiento, con una inversión en torno a los 4'6 millones de euros
- El acuerdo firmado por el Director General de la Sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A., Adrián Baltanás, y el Alcalde de L'Eliaana, José María Ángel Batalla, resolverá el problema del deterioro de calidad del abastecimiento, mediante una capacidad inicial de tratamiento de 7.000 litros por minuto que beneficiará a más de 17.000 habitantes de L'Eliaana.
- Los trabajos a desarrollar se incluyen en la actuación "Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y el Camp de Morvedre", declarada como actuación de interés general, prioritaria y urgente por la Ley 11/2005, de 22 de junio, y que ha sido encomendada a ACUAMED por el Ministerio de Medio Ambiente dentro del Programa A.G.U.A.

03 mar. 06.- La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha presidido hoy en L'Eliaana (Valencia), la firma del convenio entre la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. ACUAMED y el Ayuntamiento para desarrollar las obras de una planta desnitrificadora que se incluye en la actuación "Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y el Camp de Morvedre (Valencia)". Esta actuación, declarada de interés general, prioritaria y urgente en la Ley 11/2005 de 22 de junio, la ha encomendado el Ministerio de Medio Ambiente a su sociedad de obras hidráulicas ACUAMED.



El acuerdo ha sido firmado por el Director General de ACUAMED, Adrián Baltanás, y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de L'Eliana, José María Ángel Batalla.

OBJETO DE LA ACTUACIÓN

La contaminación de las aguas subterráneas por exceso de nitratos es un problema que afecta al abastecimiento de numerosos municipios de la Comunidad Valenciana, entre los que se encuentra L'Eliana. Esta contaminación tiene su origen fundamentalmente en la filtración de nitratos procedentes del abonado de explotaciones agrícolas en los pozos de abastecimiento.

El Ayuntamiento de L'Eliana viene desarrollando, dentro de su Plan de Acción Socio-ambiental, una línea estratégica de actuaciones para resolver este problema y para lograr una gestión sostenible de los recursos hídricos en el municipio.

En esta línea, entre otras actuaciones, el Ayuntamiento tiene prevista la implantación progresiva de una doble red de agua; una primera de agua potable con el adecuado contenido de nitratos para el consumo humano y una segunda red que supone la mayor parte del consumo para los usos diarios, como son el riego de superficies ajardinadas, baldeos de calles y otros usos domésticos que no requieren este nivel de tratamiento de nitratos.

En el modelo urbanístico de L'Eliana destacan las viviendas unifamiliares aisladas con superficie ajardinada, lo que incide en que el uso de agua por habitante y día sea elevado. De estos elevados consumos, la proporción que se destina al consumo humano es reducida y requiere de una mejora sustancial.

CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DESNITRIFICADORA

Este planteamiento hace necesaria la implantación de una planta desnitrificadora para atender de forma adecuada el sistema de abastecimiento del municipio. La planta que ejecutará ACUAMED tendrá una capacidad inicial de tratamiento de, al menos, 7.000 litros por minuto, y complementariamente dispondrá de las infraestructuras de transporte y regulación necesarias que permitan la gestión óptima del sistema.

El efluente desnitrificado de la futura planta alimentará la red de agua potable, mientras que el efluente de rechazo de la planta, con mayor proporción de nitratos, será mezclado con agua de pozos para alimentar la segunda red, convirtiendo de este modo un residuo en un recurso. Esto va a permitir una gestión sostenible al aprovechar el agua de rechazo de la planta desnitrificadota y eliminar su impacto ambiental.



ALCANCE Y DESARROLLO DEL CONVENIO

ACUAMED se responsabilizará de la elaboración del proyecto y de la ejecución de las obras, así como de la explotación de cada una de las mismas hasta la finalización del período fijado en 25 años. El Ayuntamiento, por su parte, pondrá a disposición de ACUAMED los terrenos e infraestructuras que sean de su propiedad y se requieran para un más rápido y eficiente desarrollo de las actuaciones.

Para el avance y coordinación de las actuaciones desarrolladas a partir del acuerdo firmado, se constituye una Comisión de Seguimiento paritaria a la que se invita a participar, si así lo estiman conveniente, a la Administración Autonómica de la Comunidad Valenciana y a la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La totalidad de la actuación se financiará por la sociedad estatal ACUAMED, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente. Beneficiará a una población en torno a 17.000 habitantes del término municipal de L'Eliana (Valencia), y tiene un presupuesto estimado de 4,6 millones de euros, que contara con fondos europeos FEDER.